



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Septiembre veintisiete (27) de
dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/551

Agréguese al expediente para los fines pertinentes, la documentación allegada por la parte demandante y relacionada con el CERTIFICADO DE DEVOLUCION de la Oficina de Correos E.S.M. LOGISTICA de la notificación enviada a la demanda, de la que se desprende como causal de DEVOLUCION: "DIRECCIÓN ERRADA".

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d97fb86a733f49d718de7f3b61251861fc8319266834264ee07a6d3a4e2c0ee8**

Documento generado en 27/09/2022 12:03:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>